

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE ATRYS HEALTH, S.A.

3 de octubre de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento:

Los pasados 2 y 3 de octubre, como consecuencia de una restructuración de cartera, la sociedad **Inveready Seed Capital, SCR, SA**, procedió a ejecutar mediante el mercado de bloques, sendas transacciones de compra y venta de 539.250 acciones de Atrys. Tras ambas operaciones la participación de **Inveready Seed Capital, SCR, SA** en el capital de Atrys se ha mantenido inalterada y asciende a 539.250 acciones.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Madrid, 3 de octubre de 2018

Doña Isabel Lozano Fernández Consejera Delegada de ATRYS HEALTH S.A.